



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVIII

Morelia, Mich., Miércoles 18 de Agosto de 2021

NÚM. 40

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PERIBÁN, MICHOACÁN

Reconstrucción de concreto hidráulico, colocación de colectores pluviales, rehabilitación de drenajes, reconstrucción de banquetas y colocación de ciclo-vía en la calle Emiliano Zapata, entre las calles Francisco Villa y 1° de Mayo por un presupuesto de \$3,561,344.35..... 2

Reconstrucción de concreto hidráulico, colocación de colectores pluviales, rehabilitación de drenajes, reconstrucción de banquetas y colocación de ciclo-vía en la calle Emiliano Zapata, entre las calles Francisco Villa y 1° de Mayo..... 2

### ACTA 097 ADMINISTRACIÓN 2018-2021

En Peribán de Ramos, Michoacán, siendo las 17:00 (Diecisiete horas) del día jueves 18 del mes de febrero del año 2021 (dos mil veintiuno) en la Sala de Ayuntamiento del palacio municipal, ubicado en Ocampo # 1, se celebra reunión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Peribán, a convocatoria de la Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 11, 26, 28, 29 y 49 de la Ley Orgánica Municipal para resolver asuntos de correspondencia del H. Ayuntamiento, conformado por los CC. Lic. Dora Belén Sánchez Orozco, Presidente Municipal, C. Serapio Nieto Esquivel, Síndico Municipal y Los Regidores, L.E.P. Adriana Cervantes Salcedo, C. Martín Alexander Escalera Bautista, C. Jessica Mejía Villafán, C. José de Jesús Aguilar Villafán, L.E.A. José Alejandro Montes Sánchez, Lic. José Manuel Esquivel Orozco y el C. Elías Ayala Centeno, acompañados del C. Sergio López Guerrero, Secretario del Honorable Ayuntamiento quien dará fe de la presente sesión. I.-Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, por instrucción de la Presidente Municipal, procede a realizar el pase de lista correspondiente. . . II.- Acto seguido por instrucciones de la Presidente Municipal el Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración para su autorización y aprobación el siguiente orden del día para que sea analizado por los integrantes del Cuerpo Edilicio:

### ORDEN DEL DÍA

I.- . . .

II.- . . .

III.- ...

IV.- ...

V.- ...

VI.- *Presentación para su análisis y discusión y aprobación en su caso de la obra denominada "Reconstrucción de concreto hidráulico, colocación de colectores pluviales, rehabilitación de drenajes, reconstrucción de banquetas y colocación de ciclo-vía en la calle Emiliano Zapata de la cabecera municipal de Peribán, Michoacán, entre calles Francisco Villa y 1° de mayo por un presupuesto de \$3,561,344.35 (Tres millones quinientos sesenta y un mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 35/100 M.N.).*

VII.- *Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso para que se inicie el proceso de licitación pública de la obra denominada "Reconstrucción de concreto hidráulico, colocación de colectores pluviales, rehabilitación de drenajes, reconstrucción de banquetas y colocación de ciclo-vía en la calle Emiliano Zapata de la cabecera municipal de Peribán, Michoacán, entre calles Francisco Villa y 1° de Mayo".*

VIII.- ...

IX.- ...

X.- ...

XI.- ...

XII.- ...

XIII.- ...

XIV.- ...

.....  
.....  
.....

**PUNTO NÚMERO SEIS:** Dando continuidad al orden del día la Lic. Dora Belén Sánchez Orozco, Presidente Municipal solicita a los integrantes del Pleno la aprobación de correspondencia para inclusión en el Anexo Programático de Obra del presente ejercicio la obra denominada: "Reconstrucción de concreto hidráulico, colocación de colectores pluviales,

rehabilitación de drenajes, reconstrucción de banquetas y colocación de ciclo-vía en la calle Emiliano Zapata de la cabecera municipal de Peribán, Michoacán, entre calles Francisco Villa y 1° de Mayo por un presupuesto de \$3,561,344.35 (Tres millones quinientos sesenta y un mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 35/100 M.N.). Petición que realiza toda vez que fuera llevada a cabo mesa de trabajo previa en la que se diera a conocer los generales de la citada obra. Punto que una vez analizado y discutido es aprobado por unanimidad de los presentes. Dese informe del resultado del presente acuerdo a las instancias de correspondencia para lo conducente.

**PUNTO NÚMERO SIETE:** Continuando con la participación de la Lic. Dora Belén Sánchez Orozco, solicita a los integrantes del Pleno la aprobación de correspondencia a fin de que se inicie el proceso de licitación pública de la obra denominada "Reconstrucción de concreto hidráulico, colocación de colectores pluviales, rehabilitación de drenajes, reconstrucción de banquetas y colocación de ciclo-vía en la calle Emiliano Zapata de la cabecera municipal de Peribán, Michoacán, entre calles Francisco Villa y 1° de Mayo". Punto que una vez analizado y discutido por los integrantes del Pleno es aprobado por unanimidad. Dese informe del resultado del presente acuerdo a las instancias de correspondencia para lo conducente.

.....  
.....  
.....

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria siendo las 19:45 diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del día de su fecha, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos aquí tomados. Doy fe.- C. Sergio López Guerrero, Secretario del Honorable Ayuntamiento. (Firmados).

